



SG/FM/eg

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes conclusos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **sesión EXTRAORDINARIA URGENTE** de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **15 de febrero de 2018** en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **09:00 horas** en primera convocatoria y el mismo día a las 09:15 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del Día

- 1º. Aprobación, si procede, de la declaración de urgencia de la convocatoria para celebrar Junta de Gobierno Extraordinaria Urgente.
- 2º. Moción del C.D. de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local sobre aprobación de PROYECTO DE AJUSTE A LAS DETERMINACIONES APROBADAS EN LA MODIFICACIÓN 4ª DEL PLAN PARCIAL Y AL PLAN ESPECIAL DE RESERVAS DOTACIONALES E.15 Y E.16 DEL SECTOR RESIDENCIAL SOTO DEL HENARES.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz 14 de febrero de 2018.

El Secretario General,

